



DECRETO ALCALDICIO N° 001228
LITUECHE, 01 SEP 2015

"Adquisición de Computadores, Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0687.-
01/09/2015

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Memorándum N° 33 de fecha 31/08/2015, del Jefe (s) del Departamento de Educación solicitando la compra de dos computadores para el Departamento de Educación Municipal.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la buena ejecución de labores de Encargados de Adquisiciones y Ley Sep.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 103.
- La necesidad de adquirir estos insumos para el buen funcionamiento del Departamento de Educación.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA y ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA
ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA	96.678.350-8	US\$ 1.769,77	Mil, Setecientos sesenta y nueve dólares, con setenta y siete centavos. Valor con iva incluido.
ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA	76.201.267-7	US\$ 591,22	Quinientos noventa y un dólares, con veinte y dos centavos. Valor con iva incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 05 Asignación 001, cuenta denominada "Máquinas y Equipos de Oficina", con cargo a los Recursos de la Ley Sep. Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VRDD/yyv

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).